

**Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**

SEPASEVM

Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día 30 de julio del 2021, siendo las 12:10 horas dio inicio de manera virtual atendiendo las medidas que deben instrumentarse para disminuir la propagación del virus SARS-Cov2 (COVID-19) la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con la presencia de las y los integrantes del mismo, la cual se celebra en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7, 8, 13 y 14 del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el propósito de conjuntar acciones para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Presidió la sesión en representación del Doctor Amador Rodríguez Lozano, Presidente del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Subsecretaria de enlace con los Organismos de la Sociedad Civil como Presidenta Suplente y la Maestra Karla Jannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo INMUJER) y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Asistentes

Integrantes del Sistema Estatal

Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo Ley de Acceso), se enlistan a continuación las instancias participantes:

Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Subsecretaria de enlace para los Organismos de la Sociedad Civil, y Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción

y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del INMUJER y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Nancy Guadalupe Montes Armendáriz ,en representación de la Titular de la Secretaría de Integración y Bienestar Social y de Inclusión Social e Igualdad de Género. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Adriana Lizárraga González, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razón de Género en representación del Fiscal General del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Edith Minerva León Velázquez, en representación de la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Baja California (DIF Estatal). (Con derecho a voz y voto);

Licenciado Luis Enrique Sánchez Peña, Director de Participación Social y Convivencia Escolar en representación del Titular de la Secretaría de Educación del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Feliciano López Reyes, en representación del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Magdalena Jiménez Molina, en representación del Titular de la Secretaría de Cultura del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Anna Karen Vizcarra Garciglia, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California.

Maestra Biana Luna Barriero, Encargada de Despacho, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. (Con derecho a voz y voto);

Maestra Priscilla de los Ángeles Flores Grajales, Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres. (Con derecho a voz y voto);

Psicólogo Carlos Daniel Valenzuela Gómez, en representación del Secretario de Salud del Estado. (Con derecho a voz y voto);

Licenciado Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Licenciado Pedro Arath Ochoa Palacio, Titular de la Secretaría de Cultura y Director General del Instituto de Cultura De Baja California.

Licenciada Abrika Arianne Ortega Juvera, Directora del DIF Municipal de Mexicali, en representación de la Licenciada María Guadalupe Mora Quiñonez, Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Karla Gabriela Alonso Flores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Ensenada, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Stephany Gay Pequeño, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Playas de Rosarito, en representación de la Licenciada Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Claudia Elena Zúñiga Hernández, Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, en representación de la Licenciada Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal de Tecate, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Licenciada Julia Muñoz Mérida, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Tijuana, en representación de la Licenciada Karla Ruíz McFarland, Presidenta Municipal de Tijuana, Baja California. (Con derecho a voz y voto);

Doctora Leonor Maldonado Meza, Directora del Instituto Municipal de la Mujer en Mexicali, Baja California. (Con derecho a voz)

Licenciada Laura Gutiérrez López, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California.

Maestra Rebeca Maltos Garza, Directora de Gente Diversa de Baja California Asociación Civil.

L.A.E. Sandra Cadena García, en representación del Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (Con derecho a voz y voto);

Fabiola HAYDEE Torres Figueroa, en representación de la Asociación Civil, Mujeres Unidas Olimpia de Gouges A.C. (Con derecho a voz y voto);

Ciudadana Bertha Alicia Martínez Salinas, Directora General del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, CAVIM A.C. (Con derecho a voz y voto);

Ciudadana Jay Fernández, Coordinadora de UNE-Ensenada-RED Asociación Civil, Observatorio de feminicidios en los municipios de Ensenada y San Quintín. (Con derecho a voz y voto);

Primer Punto. - Mensaje de Bienvenida.

Como primer punto del orden del día la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, agradeció la presencia de las y los asistentes, así como de las representantes de los Institutos Municipales de las Mujeres, así como de las representantes de las Asociaciones Civiles.

Segundo Punto. - Lista de asistencia, declaración de quórum legal para la realización de la sesión y lectura del orden del día a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, secretaria técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Posteriormente, la maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del INMUJER y Secretaria Técnica del

Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, verificó la existencia del quórum legal en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Reglamento del Sistema en mención, por lo que declaró procedente la celebración de la presente Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, asimismo, mencionó que el orden del día se hizo del conocimiento de las personas convocadas con antelación, procediendo a dar lectura del orden el día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Mensaje de bienvenida por parte del Secretario General de Gobierno.
- 2.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal para la realización de la sesión y Lectura del orden del día a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- 3.- Seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- 4.- Presentación del Plan Estratégico Emergente de Atención a las Medidas Contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Baja California.
- 5.- Participación de las dependencias integrantes del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el informe de avance de las medidas contenidas en el informe de Alerta de Violencia de Género para Baja California.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Lectura de acuerdos a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres.
8. - Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita proceder a la votación de aprobación o modificación de la orden del día de la presente sesión, exhortó a las y los presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto.

Tercer punto. - Seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria a cargo de la Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Acto seguido la Presidenta Suplente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto, misma que procede a presentar el reporte del status de los acuerdos tomados en la pasada Primera Sesión Extraordinaria.

Cuarto punto. - Presentación del Plan Estratégico Emergente de Atención a las Medidas Contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Baja California.

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita a la Secretaria Técnica, realice una breve presentación y explicación para el cumplimiento de reporte de actividades en el Formato de Plan Estratégico Emergente, en mención.

La Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, procede a explicar cada una de las 39 medidas contenidas en el formato del Plan Estratégico Emergente y como se deben de reportar el avance de las acciones de las instancias responsables de dar cumplimiento mismas que pueden ser a corto, mediano, largo plazo, de igual forma se podría dar el caso que no solo seria una instancias la responsable, ya que con este trabajo transversal, pudiera recaer la responsabilidad en

varias instancias, mismas que pueden realizar trabajo coordinado entre las instancias.

Con respecto a la medidas contenida en el Plan Estratégico, en uso de la voz la Presidenta Suplente, menciona que en su reciente visita a la ciudad de México, tuvo reunión con la Doctora Fabiola Alanís, Directora de la CONAVIM de la Secretaría de Gobernación, donde le informo que si habría recurso federal para Baja California, para la creación de un Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de San Quintín, por lo que por instrucciones el Doctor Amador Rodríguez Lozano, Secretario General del Estado y Presidente de Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, procederemos a la búsqueda de un terreno en el municipio de San Quintín, así como en otros municipios donde se cuente con el recurso para instalar Centros de Justicia para las Mujeres.

Punto número 5.- Participación de las dependencias integrantes del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el informe de avance de las medidas contenidas en el informe de Alerta de Violencia de Género para Baja California.

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita a la Secretaria Técnica, proceda al desahogo de este punto de la orden el día.

Procediendo la Secretaria Técnica a ceder el uso de la voz a las instancias, que quieran presentar avances de las actividades realizadas.

Solicitando primeramente, el uso de la voz a la Doctora Leonor Maldonado, para informar que el Instituto Municipal de la Mujer de Mexicali, ha sostenido reuniones con la Secretaría General de Gobierno con la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, para participar en la elaboración de un proyecto del Centro de Justicia para las Mujeres para el municipio de Mexicali, igual se está trabajando en la armonización de los ordenamientos

jurídicos para hacer operativo al Ayuntamiento de Mexicali, como en el Reglamento de Igualdad, Reglamento de la Ley de Acceso, un programa de acoso callejero, un proyecto con el transporte urbano municipal, así como en una capacitación a SIMUTRA, operadores de camiones en el sistema de transporte, capacitación a la Guardia Nacional (ley Olimpia y violencia de genero)

En uso de la voz la Secretaria Técnica, señala que es importante como instancias municipales, se revise a que medidas le pueden abonar, como estas actividades de capacitación de formación, y se pueda integrar a este formato del Plan Estratégico Emergente.

En seguimiento a este punto, solicita el uso de la voz la representante del Poder Judicial, la Licenciada Anna Karen Vizcarra Garciglia, para informar avances con respecto a las recomendación número 33, en coordinación con Fiscalía General del Estado; el proyecto de unos centros para Mexicali, Tijuana y otro para Tecate; creación de tres Juzgados familiares dos en Tijuana y uno Mexicali; en el mes de julio se publicó la convocatoria para iniciar la designación de tres jueces de lo familiar; se acaba designar cinco para juzgados penales y cinco jueces de control; se cuenta con una profesionalización y capacitación permanente para el personal del Poder Judicial y comunidad jurídica, con diversos temas de Derechos Humanos y perspectiva de Género, desde el año de 2017, se solicita a los Juzgados de Primera Instancias remitan todas las sentencia dictadas con perspectiva de género, mismas que se subirán al portal de transparencia, así mismo mencionar que la Comisión de Igualdad, presidida por la Magistrada Columba Imelda Amador Guillen, trabaja en un cambio de metodología institucional con perspectiva de género, dentro del Poder Judicial, siguiendo los protocolos que señala la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En seguimiento de este punto, solicita el uso de la voz la Maestra Priscilla de los Ángeles Flores Grajales, Directora del Centro de Justicia para las Mujer, para informar que se realizan acciones emergentes, consistentes en curso/talleres con Fiscalía General del Estado; así como la integración de 14 personas para trabajar en el Modelo de Atención y Protocolo Alba; estamos para iniciar operación del Refugio con las dos

enfermeras capacitadas en la NOM. 046 y 047, así como el protocolo de la Reda Nacional de Refugios; se instaló el BANAVIM dentro del Centro de Justicia; todo esto encaminado a pasar de la fase de piloto a la operativa.

Por ultimo solicita el uso de la voz el representante de la Secretaría de Salud, el Psicólogo Carlos Valenzuela Gómez , para manifestar que revisara el formato del plan estratégico para poder reportar el avance de las acciones realizadas por la Secretaría de Salud del Estado, se va a revisar a detalle, compartirlas en relación a la NOM 046, que se va a convocar derechos humanos y la parte médica del congreso del estado y directivos en toma de decisiones de esta Secretaría de Salud para revisar el tema de la dificultad de aplicar la NOM. 046, sobre todo en el municipio de Mexicali, también se está trabajando en el programa de Aborto Seguro, manifestar que reiteradamente se ha hecho la propuesta de regular a los medios de comunicación, para no seguir reproduciendo las imágenes los cuerpos de las mujeres en las notas periodísticas.

La Secretaria Técnica propone que se realicen mesas de trabajo en temas específicos con las instituciones involucradas y poder avanzar en la actualización de la información. Se compromete en enviar el documento del Plan Estratégico en Excel, para que puedan adicionar la información de sus avances.

Punto Número 6.- Asuntos Generales

Acto seguido, la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, presidenta Suplente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, señala que las medidas son enunciativas mas no limitativas, por lo que se les solicita hagan llegar a la Secretaría General de Gobierno, por oficio los avances de sus dependencias con atención al Secretario General de Gobierno, para dar el seguimiento debido y poder entregar información a la próxima administración.

Solicita el uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, para mencionar que se ha estado platicando sobre el proceso de cumplimiento a las recomendaciones del informe de la Alerta, hacer incapie que esta Alerta es para todos los municipios, del Estado, que hay algo que se puede hacer y algo que se tiene que hacer y no se ha hecho, pensar en el cambio de administración, ya que importante plasmar los avances y la

coordinación entre fiscalía y poder judicial, es un gran reto que estén bien coordinadas el poder judicial y fiscalía del estado, para que se juzgue con perspectiva de género. La fiscalía especializada no es la única que le toca atender el tema de violencia de género, en cumplimiento al protocolo de CEDAW, no está permitida la conciliación y no abona nada a la erradicación de la violencia de género. Si ayudaría a la hora de entregar el oficio de avances, se mencionara quien es la persona responsable de proporcionar la información o quien sería el enlace que daría el seguimiento a este tema.

La Secretaria Técnica en uso de la voz, menciona que es necesario visualizar que nos toca como instancia y no olvidar que los comprobables de estas medidas, actividades a realizar, así como su semaforización, se puede ampliar este alcance con que se declare en sesión permanente este sistema. Además, hay que mencionar que en la entrega/recepción, se va a entregar un diagnóstico de la alerta de violencia de género, para abonar al informe de la CONAVIM.

Que en las entregas recepciones de las instancias, se deberían entregar la información de estos avances de la alerta de violencia de género ya se encuentran dentro de nuestro marco normativo están estas medidas.

Solicita el uso de la voz la Licenciada Laura Gutiérrez López, para solicitar que en punto de toma de acuerdos se fije una fecha límite, para que todas las instituciones por escrito entreguen un informe de las actividades que le corresponden de acuerdo con este programa de alerta de violencia de género.

A lo que la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Flores, propone como fecha el día 13 de agosto del año en curso, para emitir un oficio informando el avance de las medidas y que se dirija al Secretario General de Gobierno, y remitirlo al grupo de trabajo, además de designar a la persona que fungirá como enlace, para todas las sesiones del sistema y la atención de las medidas de las alertas de violencia de género. Así como también se propone la fecha del mismo día 13 de agosto para la realización de la próxima sesión de este sistema de prevención,

atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, señala que algunas instancias van a empezar a recibir el equipo de transición, que pertinente sería que una persona de este equipo se incorporara a los trabajos. Si bien hay un oficio para la entrega del informe, es importante que haya una estructura en este y se entregue de acuerdo con lo que establece el grupo de trabajado del informe de la alerta, que este vaya de acuerdo con las acciones que establecen en el informe del grupo de trabajado de la alerta.

En uso de la voz la Maestra Rebeca Maltos Garza, propone que el INMUJER, envíe un ejemplo de formato a las instancias.

Propuesta que secunda la Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, para que sea el INMUJER, quien apoye a las instancias para que se les haga llegar un formato ejemplo para el llenado de los avances.

En TECATE se reduce la entrega recepción así que estamos en la mejor disposición elaborar el informe, aun cuando no contamos con mucho tiempo ya que estamos en proceso de entrega recepción por la situación de la separación del cargo de la Presidenta Municipal de TECATE.

Punto número siete.- Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.

La Maestra Bárbara Patricia Pacheco Contreras, Presidenta Suplente, solicita a la Secretaria Técnica, que proceda a desahogar éste punto la orden del día.

Primero. - Aprobado por unanimidad en votación nominal, la orden del día

Segundo. Aprobado por unanimidad en votación nominal, el seguimiento de acuerdos presentados.

Tercero. Aprobado por unanimidad en votación nominal, revisar el plan estratégico emergente de atención a las medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género, para hacer llegar el informe de los avances vía oficio con atención al Secretario General de Gobierno, además de designar

a la persona que fungirá como enlace en las sesiones del sistema, para el día 13 de agosto del año en curso.

Cuarto. Aprobado por unanimidad en votación nominal, se declara en Sesión Permanente este Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Quinto. - Aprobado por unanimidad en votación nominal, que la próxima sesión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres se celebre el día 13 de agosto a las 12:00 horas.

Punto número ocho. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se clausura la presente Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día 30 de julio del 2021.